

lunes, 18 de octubre de 2021

# El Presupuesto para 2022 destina 149,07 M€ a actuaciones de protección y promoción social en la provincia

## Refuerzo para el Servicio de Ayuda a Domicilio, los Centros Residenciales y programas de Igualdad



El Anteproyecto de Presupuesto de la Diputación para 2022, presentado por el presidente de la Institución Provincial, Fernando Rodríguez Villalobos, asciende a 491,7 M€, de los que 149,07M€ tienen como destino las actuaciones previstas para la protección y promoción social. Una cifra que concentra el mayor volumen presupuestario del gasto no financiero e incrementa sus gastos en un 3,45% y casi 5 M€ (4,9 M€).

El mandatario provincial ha recordado que la atención social primaria a la ciudadanía en los municipios de la provincia se lleva a cabo mediante los Servicios Sociales Comunitarios y los Servicios Sociales Especializados, así como con las políticas de sensibilización y promoción de la Igualdad de Género y prevención de la violencia contra las

mujeres. 'Sobre estas líneas pivota nuestra política social, dotándola de recursos y desde una fuerte apuesta para que cada vecino y vecina de todos los rincones de nuestros pueblos puedan tener una mejor calidad de vida tras el azote sufrido por la pandemia', ha subrayado Villalobos.

Por su parte, la diputada provincial de Cohesión Social e Igualdad, Rocío Sutil, ha explicado que dentro de los programas dirigidos a la población de la provincia de Sevilla, los Servicios Sociales Comunitarios quedan reforzados con un paquete de 81,4 M€, con un incremento del 6,05% y 4,64 M€ más y mayores dotaciones para las estructuras de estos Servicios en los municipios con 10,27 M€ ( incremento del 12% y 1,1 M€ más).

Los programas que desarrollan la Ley de Dependencia, donde se incluye especialmente el Servicio de Ayuda a Domicilio, se dota con 46,9 M€, un incremento del 8,49% y 3,6 M€ más. Son programas que concentran una parte importante de la política de gasto del Presupuesto.



Otros programas incluidos en los Servicios Sociales Comunitarios mantienen sus créditos respecto a 2021, como son los dedicados a Atención y Tratamiento Familiar (1,4 M€), programa con el que se presta asistencia técnica en materia de intervención en familias con hijos en situación de riesgo psicosocial.

Por otra parte, con el programa de Ayudas Económicas Familiares (922.271 €) se realizan prestaciones destinadas a la prevención, reducción o supresión de factores que generen situaciones de dificultad o riesgo social para los menores a fin de favorecer su permanencia e integración en el entorno familiar y social. Tienen carácter temporal al concederse a las familias para la atención o necesidades básicas de los menores a su cargo, cuando carecen de recursos económicos suficientes para ello.

Con el programa de Mediación Familiar (306.305 €) se presta un servicio de prevención y gestión de conflictos tanto familiares como comunitarios con el objetivo de la resolución de controversias, en especial con la población de menos recursos.

El programa de Prevención de la Exclusión Social, anteriormente denominado Programa de Urgencia Municipal (PUM), cuenta con una larga trayectoria en su haber y con una dotación económica que a lo largo del 2022 ascenderá a los 15 M€, cifra a la que hay que sumar las aportaciones que realizan los ayuntamientos y que han generado en los últimos años en torno a los 13.000 contratos anuales.

Asimismo, el programa de Atención a la Emergencia Social se acometerá por tercer año consecutivo con 5 M€ propios de las arcas provinciales y con atención a todos los municipios de la provincia de Sevilla, tanto los menores como los mayores de 20.000 habitantes. Este programa, además, cuenta con otros 900.000 euros procedentes de otras administraciones aunque el trámite lo realiza la Diputación a través de su Área de Cohesión Social e Igualdad. El programa cuenta con un amplio ramillete de situaciones que pueden ser definidas como urgentes cuando se producen momentos en los que las familias no pueden realizar sus pagos de recibos de luz, agua, hipoteca, seguro de incendios o familias con menores en riesgo, o personas que necesitan adaptar su hogar frente a barreras arquitectónicas con las que se encuentra. En definitiva, situaciones complicadas y agravadas principalmente por la situación derivada de la crisis sanitaria por Covid-19.

Los Servicios Sociales Especializados cuentan con una partida de 17,07 M€ e incluyen a los Servicios Centrales de Miraflores, Residencia San Ramón, en Miraflores, Residencia de personas gravemente afectadas de discapacidad, en Miraflores y Residencia de Marchena.

El programa de Drogodependencias cuenta con un presupuesto de 3,3 M€ y los programas de Igualdad de Género, con 1,4 M€ y un incremento del 13,92%.

En relación a estos Servicios Especializados, los centros de atención residencial a personas mayores y gravemente afectadas 'constituyen uno de los principales programas del Área de Cohesión Social e Igualdad y, por nuestra historia y compromiso de años, seguimos manteniendo estos centros que prestan una atención de calidad y acogida a personas vulnerables a modo de familias sustitutorias y que cumplen una función social incuestionable para la ciudadanía de la provincia de Sevilla', ha concluido Villalobos.

